

**REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA**

<b>I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO</b>	
<b>Nombre del cargo/puesto</b>	<b>Coordinador/a Comunal SENDA Previene</b>
<b>Institución/Entidad</b>	<b>Ilustre Municipalidad de La Ligua</b>
<b>N° de Vacantes</b>	<b>1</b>
<b>Área de Trabajo/Programa</b>	<b>SENDA Previene en la Comunidad</b>
<b>Región</b>	<b>Valparaíso</b>
<b>Ciudad</b>	<b>La Ligua</b>
<b>Objetivos del cargo</b>	Fortalecer la prevención del consumo de alcohol y las otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión local de calidad y orientada a resultados y generación de valor público. Lo anterior mediante la implementación integrada de la oferta preventiva de SENDA y alineada a los objetivos de la institución.
<b>Funciones principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mediante una gestión efectiva a nivel local, asegurar la implementación integrada de la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna, acorde a la planificación y orientaciones técnicas establecidas.</li> <li>2. Generar y/o potenciar una articulación con los actores relevantes del territorio, mediante el establecimiento y/o fortalecimiento de instancias ya existentes para desarrollar estrategias en torno a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, identificando y coordinando la oferta programática existente.</li> <li>3. Generar una vinculación con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna.</li> <li>4. Apoyar y gestionar iniciativas/actividades de difusión, participar constantemente en instancias comunales vinculadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en representación de SENDA.</li> <li>5. Gestionar y monitorear los procesos administrativos de la implementación de los programas de SENDA de manera eficiente, de acuerdo al presupuesto asignado.</li> <li>6. Mantener una coordinación y comunicación permanente con la Dirección Regional, generar reportes y alertas de manera oportuna respecto de temáticas atingentes al Servicio, incluidas respecto a las iniciativas/ actividades de difusión generadas.</li> <li>7. Cumplir con participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.</li> </ol>
<b>II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES</b>	
<b>Nivel Educativo solicitado</b>	Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.
<b>Carreras preferentes</b>	Psicología, Trabajo Social, Sociología, Antropología, Pedagogía, Administración Pública.
<b>Especialización y/o capacitación</b>	Cursos, diplomados u otros en ámbitos de prevención del consumo de alcohol y otras drogas. Cursos de Diseño e Implementación de proyectos sociales.
<b>Experiencia laboral deseable</b>	Deseable 2 años de experiencia profesional en el sector público o privado, de los cuales al menos 1 año debe ser de experiencia profesional liderando equipos de trabajo. Experiencia laboral deseable en alguno de los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Área de planificación y gestión de recursos</li> <li>- Sector Público</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Área comunitaria</li> <li>- Prevención y consumo de alcohol y otras drogas.</li> <li>- Fundaciones y/o Corporaciones de trabajo psicosocial.</li> </ul>
<b>Conocimientos deseables</b>	<p>Manejo en alguno de los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeación y organización</li> <li>- Trabajo colaborativo</li> <li>- Comunicación interpersonal</li> <li>- Orientación estratégica</li> <li>- Capacidad para articular redes</li> <li>- Pensamiento analítico</li> <li>- Adaptación al cambio</li> <li>- Manejo de crisis y contingencia</li> <li>- Probidad</li> <li>- Habilidades de liderazgo y coordinación de equipos</li> </ul>
<b>Competencias deseadas para el trabajo comunitario</b>	<p>Manejo en alguno de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Trabajo en equipo.</li> <li>● Trabajo de redes y en el ámbito público.</li> <li>● Gestión, organización y análisis de problemas.</li> <li>● Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos.</li> <li>● Adaptación de intervenciones a situaciones y casos particulares.</li> <li>● Proactividad para dirigir los procesos de intervención</li> <li>● Manejo emocional frente a situaciones complejas.</li> <li>● Trabajo en situaciones de stress, alta presión y con tolerancia a la frustración.</li> <li>● Manejo de relaciones interpersonales.</li> <li>● Orientación clara y acorde con principios de SENA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de SENA</li> </ul>
<b>III CONDICIONES DE TRABAJO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Honorario Suma Alzada</li> <li>- Jornada Completa (las cuales pueden incluir fines de semana, tardes y noches de acuerdo a las actividades planificadas del programa)</li> <li>- Ingreso Mensual Bruto: \$1.307.490</li> </ul>	
<b>IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Currículum vitae</li> <li>- Copia Título Profesional</li> <li>- Copia Cédula de Identidad (ambos lados)</li> <li>- Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, postítulos, cursos), cuando la hubiere.</li> <li>- Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días)</li> <li>- Declaración Jurada simple de no consumo de drogas ilícitas</li> </ul>	
<b>V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES</b>	
<p>Los(as) interesados(as) en postular, deben hacer llegar sus antecedentes al correo electrónico <a href="mailto:Marta.cinto@senda.gob.cl">Marta.cinto@senda.gob.cl</a> con copia a <a href="mailto:informaciones@laligua.cl">informaciones@laligua.cl</a> indicando al cargo al cual postula en el Asunto del correo electrónico. El plazo para la recepción de los antecedentes se extenderá desde el día Jueves 05 de octubre a las 14:00 horas y hasta el miércoles 11 de octubre a las 23:59 horas, ambas fechas inclusive.</p>	
<b>VI CONDICIONES GENERALES</b>	
<p>A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.</p> <p>Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.</p> <p>Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar "Desierto" este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo "Nulo" o "Sin efecto" por razones de fuerza mayor.</p>	



Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.